



CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Artículo de revisión

El marabú en Cuba: consideraciones nomenclaturales

Isidro Eduardo Méndez Santos ^{1*} <https://orcid.org//0000-0002-0437-8057>

Celio Emilio Moya López ² <https://orcid.org/0000-0002-5033-483X>

Liset Roquero-Gracia ³ <https://orcid.org/0000-0001-9662-0121>

¹ Centro de Estudios de Gestión Ambiental, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Camagüey, Cuba

² Investigador Independiente. Habana, Cuba

³ Dirección Municipal de Educación de Guáimaro. Camagüey, Cuba

*Autor para la correspondencia: isidro.mendez@reduc.edu.cu

RESUMEN

Se sistematiza información referente a la nomenclatura con que se ha identificado en Cuba a una importante plaga vegetal (*Dichrostachys cinerea* subsp. africana Brenan & Brummitt, var. africana). El método de análisis documental permitió procesar datos provenientes de fuentes impresas y de especímenes de herbario. Se compendian 14 nombres científicos, los cuales se valoran según el Código Internacional de Nomenclatura para Algas, Hongos y Plantas y se presenta un sistema que refleja su legitimidad y jerarquía. Se reflexiona sobre el origen probable de 14 denominaciones comunes compiladas, las que se valoran desde una perspectiva histórico-lógica y léxico-semántica, a partir de factores geográficos, étnicos, históricos y sociales que pudieron haber condicionado su génesis en el contexto de la cultura cubana. Se profundiza en la procedencia del término "marabú" y los factores que pueden haber incidido en su elección para la designación de la planta y la generalización de su uso en todo el país.

Palabras clave: marabú; *Dichrostachys*; fitonimia; flora de Cuba; especies invasoras

Marabou in Cuba: nomenclatural considerations

ABSTRACT

It is systematized information regarding the nomenclature with which an important plant pest (*Dichrostachys cinerea* subsp. *africana* Brenan & Brummitt, var. *africana*) has been identified in Cuba. The documentary analysis method allowed processing data from printed sources and herbarium specimens. 14 scientific names are summarized, which are valued according to the International Code of Nomenclature for Algae, Fungi and Plants, and it is presented a system that reflects their legitimacy and hierarchy. It is reasoned over the probable origin of 14 compiled common denominations, which are valued from a logical-historical and lexical-semantic perspective, based on geographic, ethnic, historical, and social factors that could have conditioned their genesis in the context of Cuban culture. It is delved into the origin of the term "marabú" (*marabou*) and the factors that may have influenced its choice for the designation of the plant and the generalization of its use throughout the country.

Keywords: marabou; *Dichrostachys*; phytonymy; Cuban flora; invasive species

Revisor ^a

Editor

Lisset González Navarro
Academia de Ciencias de Cuba.
La Habana, Cuba

Traductor

Darwin A. Arduengo García
Academia de Ciencias de Cuba.
La Habana, Cuba

^a N. del E: En este apartado figuran los nombres de los árbitros que accedieron a revelar su identidad, como expresión de apertura progresiva del proceso de revisión por pares. No aparecen aquellos que optaron por el anonimato.

INTRODUCCIÓN

La invasión de terrenos cubanos por la especie conocida comúnmente como “marabú” perjudica la biodiversidad autóctona, limita la producción agropecuaria y modifica el paisaje, entre otras múltiples consecuencias, creando así una tensa situación ambiental. En contraposición, ha posibilitado la explotación de nuevos renglones económicos y potenciado la conservación y recuperación de suelos, entre otras aristas beneficiosas.

En el estudio de esta problemática ha predominado, en años recientes, el enfoque aplicado. ⁽¹⁻⁴⁾ Este artículo parte de la premisa de que, sin descuidar ese punto de vista, debe ser investigado también desde la perspectiva de las ciencias básicas (especialmente de la botánica) y sociales (historia), así como de diferentes disciplinas humanísticas (antropología, onomástica, lexicografía y semántica, entre otras), por tratarse de un fenómeno de tanta magnitud, con repercusión en múltiples campos del quehacer nacional.

Uno de los aspectos que necesita ser valorado desde una perspectiva interdisciplinaria es el relacionado con la nomenclatura (científica y vernácula) con que se ha identificado al taxón en Cuba, lo cual adquiere significativa importancia para compatibilizar información de fuentes y épocas diferentes, así como lograr efectividad en la comunicación de nuevos resultados investigativos.

Un análisis preliminar permitió constatar la utilización de un número considerable de nombres científicos y comunes para hacer referencia a la planta en Cuba, lo cual puede generar confusión si no se analiza desde una perspectiva histórica e histórico-concreta. Sin embargo, las obras revisadas no ofrecen información suficientemente integrada y precisa al respecto. Ello se concreta en al menos 3 elementos fundamentales:

- ninguna compendia todos los sinónimos que han sido citados para el taxón, lo cual puede llevar a que se desconozca información anterior referida a nombres científicos o comunes que por alguna razón han dejado de usarse;
- no valoran la legitimidad de los nombres científicos y tampoco presentan un sistema nomenclatural que los involucre a todos;
- no han profundizado suficientemente en la génesis de la fitonimia común generada en el contexto de la cultura cubana.

El objetivo del presente artículo radica en sistematizar información referida a la nomenclatura científica y común, con que ha sido identificado en Cuba al organismo vegetal

causante de una de las más significativas invasiones biológicas que ha experimentado el país. Se centra en la especie *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. subsp. *africana* Brenan & Brummitt, var. *africana*, cuyo nombre común más generalizado en Cuba es marabú. Se excluyen otras especies de leguminosas (*Mimosa pigra* L. y *Vachellia farnesiana* L. Wight & Arn.), también leñosas, espinosas e invasoras, con denominaciones vernáculas a veces coincidentes.

En el orden empírico se trabajó básicamente con el análisis documental proveniente de fuentes impresas, especímenes de herbario y experiencias acumuladas por los autores durante más de 30 años de intercambios con diferentes comunidades de hablantes en todo el país. Se compendiaron los nombres científicos y comunes con que se ha identificado el taxón en Cuba. ⁽¹⁻⁴⁷⁾

La nomenclatura científica se valoró a la luz del Código Internacional de Nomenclatura para Algas, Hongos y Plantas. ⁽⁴⁸⁾ Se revisaron todos los protólogos, combinaciones y cambios de *estatus* relacionados con los nombres citados en Cuba. ^(5,49-65) Se hizo también un análisis de la tipificación, para lo cual se localizaron los especímenes tipo en diferentes instituciones y se procedió a estudiar sus imágenes digitalizadas. En total sumaron 8 las muestras de este tipo analizadas, pertenecientes a 7 herbarios: BM, COI, GH, GOET, K, LISC y YU (siglas *sensu Index Herbariorum*). ⁽⁶⁶⁾

La fitonimia común fue valorada desde el punto de vista histórico, lógico y espacial, en el contexto de la cultura cubana, atendiendo a postulados teóricos provenientes de la lingüística y la onomástica. Los diferentes fitónimos fueron analizados, según su procedencia idiomática, desde una perspectiva léxico-semántica y de los factores sociales, históricos, geográficos y etnográficos, que pudieran haber condicionado su génesis.

DESARROLLO

Dadas las especificidades de las nomenclaturas científica y común será valorada en epígrafes independientes.

Nomenclatura científica

La relación de nombres científicos registrados para el taxón en la literatura sobre la flora de Cuba aparece listada a continuación, con las fuentes donde aparecen los nombres ordenados por la fecha de la primera cita:

- *Piptadenia stenadenia* Griseb. ^(5,31,44,65)
- *Dichrostachys nutans* (Pers.) Benth. ^(7,8,10-13,15-18,20,30,34,35,44,47)
- *Desmanthus nutans* (Pers.) DC. ⁽¹³⁾

- *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. ^(1-4,11,24,25,32,36,39-47)
- *Dichrostachys caffra* Meissn. ⁽¹¹⁾
- *Dichrostachys callistachys* Hassk. ⁽¹¹⁾
- *Cailliea glomerata* (Forssk.) J.F. Macbr. ^(20-22,30,35,47)
- *Dichrostachys glomerata* (Forssk.) Chiov. ^(19,20,24,26,29,30,44,47)
- *Mimosa glomerata* (Forssk.) ^(20,23,30,44,47)
- *Desmanthus trichostachyus* DC. ^{(20,30 (como D. 'dichrostachys'),34,44)}
- *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. subsp. *africana* Brenan & Brummitt, var. *Africana* ^(37,44,47)
- *Dichrostachys cinerea* var. *africana* Brenan & Brummitt. ^(34,43,46)
- *Mimosa nutans* Pers. ^(34,44,47)
- *Mimosa cinerea* L. ⁽⁴⁷⁾

Lo primero que llama la atención es la diversidad de denominaciones que el taxón ha recibido, lo cual lógicamente dificulta la compatibilización de información de carácter histórico, en especial por personas no familiarizadas con la nomenclatura vegetal. Con vistas a minimizar ese tipo de confusiones, conviene esclarecer la situación particular de cada fitónimo, para lo cual habrá necesariamente que incursionar en un área especializada del conocimiento, regulada por el Código Internacional de Nomenclatura para Algas, Hongos y Plantas, ⁽⁴⁸⁾ cuyos artículos se especificarán entre paréntesis.

Solo 6 de esos 14 nombres se han utilizado para denominar directamente el taxón: *Piptadenia stenadenia* Griseb.; ⁽⁵⁾ *Dichrostachys nutans* (Pers.) Benth.; ⁽⁷⁾ *Cailliea glomerata* (Forssk.) J.F. Macbr.; ⁽¹²⁾ *Dichrostachys glomerata* (Forssk.); ⁽²⁰⁾ *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. ⁽²⁴⁾ y *Dichrostachys cinerea* var. *africana* Brenan & Brummitt. ⁽³⁴⁾ El resto se ha citado como sinónimos que acompañan a los primeros para garantizar acceso a información que pudo publicarse anteriormente con referencia a estos apelativos.

La diversidad de nombres obedece, en parte, a consideraciones de tipo taxonómica (ubicación del taxón en la categoría género y su tratamiento infraespecífico). Los restantes responden a decisiones puramente nomenclaturales.

En la literatura científica sobre la flora cubana, la nomenclatura utilizada refleja la ubicación de la planta en 5 géneros [*Cailliea* Guill. & Perr., *Piptadenia* Benth., *Desmanthus* Willd., *Dichrostachys* (DC.) Wight y *Mimosa* L.]. El primero de ellos dejó de utilizarse desde la tercera década del siglo XX, cuando una propuesta de Sprague ⁽⁶⁷⁾ fue aprobada en el Congreso Internacional de Botánica de Cambridge (1930) y *Cailliea* Guill. & Perr. pasó a ser un nombre genérico rechazado (artículo 14), ⁽⁴⁸⁾ a favor de *Dichrostachys*, al que se le otorgó la condición de nombre conservado.

La ubicación del taxón en los restantes géneros ha dependido de criterios manejados para la delimitación genérica en *Fabaceae*. En la actualidad las características que se asumen como razón suficiente para situarlo en *Dichrostachys* (DC.) Wight & Arn., son las siguientes: extremo de los braquioplastos espinosos, ausencia de otras espinas o aguijones en el resto de la planta (incluida la legumbre); raquis foliar sin glándulas; inflorescencias bicoloras (la parte superior amarilla, la inferior de blanquecina a rosapálido); presencia de 10 estambres, libres, con glándulas en las anteras y de frutos en glomérulos, indehiscentes, circinados o torcidos. ⁽³⁴⁾

Con frecuencia los autores que estudian el marabú desde el punto de vista aplicado, señalan solo el nombre específico. ⁽²⁻⁴⁾ Sin embargo, el tratamiento infraespecífico fue establecido por Brenan y Brummitt, ⁽⁶⁵⁾ quienes diferenciaron 9 subespecies y 13 variedades en *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. De ellas, solo *D. cinerea* subsp. *africana* Brenan & Brummitt, var. *africana* está presente en Cuba. Con esa nomenclatura solo aparece registrada en 3 fuentes que se refieren explícitamente al territorio cubano. ^(37,43,65)

Para valorar condicionantes puramente nomenclaturales que han incidido en la diversidad de denominaciones de la planta en Cuba, se necesita analizar cada uno de los nombres específicos e infraespecíficos, lo cual se realizará en el orden en que aparecen en la lista antes expuesta. Entre las múltiples especificidades técnicas que implica dicha labor, no podrá dejarse de tener en cuenta aquel espécimen de herbario que haya sido designado como tipo nomenclatural (para que a él quede permanentemente vinculado el nombre, según establece el artículo 7.2), ⁽⁴⁸⁾ bien sea por el autor de la publicación original o por otro que lo hiciera con posterioridad.

Piptadenia stenadenia Griseb. fue establecido por Grisebach ⁽⁵⁾ al estudiar los especímenes de herbario que colectara en Cuba el botánico norteamericano Charles Wright. Ante la convicción de que una muestra (Wright 2387) nada tenía que ver con los taxones anteriormente registrados en el territorio y sin considerar que pudiera tratarse de un elemento introducido, decidió describirla como una nueva especie para la ciencia. El nombre fue válidamente publicado en correspondencia con los artículos 32-45 del Código y es, además, legítimo, ya que no es superfluo, ni homónimo posterior o semejante a otro anterior (artículos 52-54). ⁽⁴⁸⁾ Sin embargo, una década más tarde fue considerado sinónimo taxonómico de *Dichrostachys nutans* (Pers.) Benth. ⁽⁶⁰⁾ y después también de *Dichrostachys cinerea* subsp. *africana* Brenan & Brummitt var. *Africana*. ⁽⁶⁵⁾

Bässler ⁽³⁴⁾ designó al espécimen Wright 2387 depositado en GOET (# 4983) como holotipo de *Piptadenia stenadenia*

Griseb., por tratarse del material original que Grisebach utilizó para la descripción de la especie. Aquí se considera lectotipo (artículo 7.1 y la nota 6 del artículo 9.10).⁽⁴⁸⁾ La existencia de 2 de los isolectotipos (GH 69835 y YU 1414) es dada a conocer por primera vez en el presente artículo.

Dichrostachys nutans (Pers.) Benth.⁽⁵⁹⁾ y *Desmanthus nutans* (Pers.) DC.⁽⁵⁵⁾ están basados en *Mimosa nutans* Pers.⁽⁵⁴⁾ Este último fue válidamente publicado, aunque sin designar tipo. En el protólogo, la breve diagnosis hace alusión a Adans. Hab. Senegal. (Herb. Juss.), lo cual se tomó como argumento para señalar aquí al espécimen Adanson s.n. como holotipo, respetando la mención expresa del autor original (Artículos 9.1, Nota 1 y 9.2).⁽⁴⁸⁾

Dichrostachys cinerea L. Wight & Arn.⁽⁵⁸⁾ está basado en *Mimosa cinerea* L.⁽⁵⁰⁾ y la legitimidad de este último necesita de una explicación adicional. Linnaeus⁽⁴⁹⁾ describió 2 especies (No. 10 y No. 25) con el mismo nombre. Aquí se respeta la decisión del propio autor⁽⁵⁰⁾ de mantener la denominación para el taxón No 25 (representado en Cuba) y reemplazar la nomenclatura de su homónimo anterior (Nota 4 del Artículo 53.5).⁽⁴⁸⁾ Esta decisión fue válidamente publicada y el protólogo cita 3 elementos que devienen en sintipos. Brenan y Brummitt⁽⁶⁵⁾ designaron como tipo el espécimen Hermann s.n., pero no precisaron su condición de lectotipo, ni tampoco señalaron que lo hacían por primera vez, lo cual dio lugar a que Ali 68) hiciera otra lectotipificación posterior. Trimen⁽⁶⁹⁾ designó el tipo cuando escribió (p. 133) el número (215) de la especie en Flora Zeylanica, seguido de "The second column contains my determinations of the type specimen...", depositado en el herbario de Hermann, en Linden, Países Bajos ("L.2070168"). Ello se interpreta como lectotipo y el duplicado en BM como isolectotipo, (artículo 7.11 y nota 6 del artículo 9.10).⁽⁴⁸⁾

Dichrostachys cinerea L. Wight & Arn. (que alude a la subsp. *cinerea*, cuando se omite el rango infraespecífico) ha sido citada por error para Cuba, pues nunca ha estado presente en el país. Es por eso que este nombre se refleja entre corchetes y con letras más pequeñas, en el resumen que aparece al final del presente epígrafe. *Dichrostachys caffra* Meissn. fue relacionado por Krauss⁽⁷⁰⁾ como sinónimo de *D. nutans* (Pers.) DC., sin descripción ni diagnosis, por lo que se considera nomen nudum (artículo 38).⁽⁴⁸⁾

Dichrostachys callistachys Hassk. es un nombre controversial. Hasskarl⁽⁷¹⁾ publicó una descripción identificada así, sin designar un espécimen tipo, ni localidad de procedencia (probablemente la isla de Java, Indonesia). Adscribió, por error, la nomenclatura a Wight & Arnott⁽⁵⁸⁾ e hizo alusión a

una obra suya anterior.⁽⁷²⁾ Además, citó como sinónimo a *Desmanthus callistachys* DC.,⁽⁵⁵⁾ basada en un ejemplar hortícola colectado por Antoine Courant en Tenerife, que no pudo ser localizado para la presente revisión. En función de todo lo anterior, se decidió calificarlo "de dudosa aplicación".

Dichrostachys glomerata (Forssk.) Chiov.⁽⁶³⁾ y *Cailliea glomerata* (Forssk.) J.F. Macbr.⁽⁶⁴⁾ están basados en *Mimosa glomerata* Forssk.⁽⁵¹⁾ De esta última, Forsskål⁽⁵¹⁾ solo dio a conocer escasos elementos que no pueden ser interpretados como descripción o diagnosis, ya que no precisa los caracteres que la diferencian de otros taxones del género. Tampoco hizo referencia a una descripción o diagnosis anterior (Artículo 38.1),⁽⁴⁸⁾ ni aportó una ilustración complementaria (artículos 38.7 y 38.8).⁽⁴⁸⁾ Por todas estas razones se considera nomen nudum (con anterioridad Brenan & Brummitt⁽⁶⁵⁾ lo habían clasificado "de dudosa aplicación"). La condición de basónimo se transfiere automáticamente a las combinaciones basadas en él.

Al dar a conocer *Desmanthus trichostachyus* DC, De Candolle⁽⁵⁵⁾ citó como sinónimos *Mimosa bicolor* Bacle. y *Mimosa varia* Perr., nombres legítimamente publicados, cuyo epíteto debería haber adoptado (artículo 9.1, notas 9.1 y 9.2).⁽⁴⁸⁾ Por tanto, el primero se considera nombre ilegítimo superfluo. El propio autor De Candolle, A.P.⁽⁵⁶⁾ los volvió a usar, pero basándolo en el mismo tipo. De esta forma creó un isónimo posterior, sin estatus nomenclatural.

Dichrostachys cinerea var. *africana* Brenan & Brummitt es la denominación que Bässler⁽³⁴⁾ utilizó para referirse al taxón representado en Cuba en rango infraespecífico, sobre la base del tratamiento de Brenan y Brummitt.⁽⁶⁵⁾ Estos últimos publicaron válidamente *D. cinerea* subsp. *africana* y designaron al espécimen Gómez e Sousa 3466 como holotipo. Al describirse 7 variedades dentro de este taxón, se creó automáticamente *D. cinerea* subsp. *africana* Brenan & Brummitt var. *africana*, nombre que, en su condición de autónomo, quedó asociado al mismo tipo (art. 7.7 y 26.3 del Código)⁽⁴⁸⁾ y que constituye la forma correcta de relacionarlo para la flora de Cuba. Gómez e Sousa dejaron una nota en K # 232240 en la que precisa la localidad y fecha de recolección, datos que se divulgan por primera vez en el presente artículo.

El sistema que involucra a todos los nombres citados en Cuba para la planta objeto de estudio (con 7 precisiones relativas a 2 holotipos, 3 lectotipos y 2 isolectotipos) se muestra en el siguiente resumen:^b

^bN. del E: En el resumen se emplean los siguientes signos convencionales: = (signo igual) que significa que pertenece al mismo taxón; el signo ≡ (triple signo igual) que significa idéntico a.

- Dichrostachys cinerea* subsp. *africana* Brenan & Brummitt, var. *africana* Bol. Soc. Brot., Ser. 2, 39: 77. 1965. Holotipo: [espécimen] Mozambique [Provincia Maputo], "Lourenço Marques [actual Maputo], Quinta do Umbe-luzi", [20-XI-1946], Gómez e Sousa 3466 (K # 232240 [foto!]; isolectotipos: COI # 71512 [foto!], LISC # 1701 [foto!]).
- = *Dichrostachys nutans* (Pers.) Benth., in Hook., J. Bot. (Hooker) 4: 353. 1841 ≡ *Mimosa nutans* Pers. Syn. Pl. 2(1): 266. 1806 ≡ *Desmanthus nutans* DC., Prodr. [A. P. de Candolle] 2: 446. 1825 ≡ *Cailliea nutans* (Pers.) Skeels, Bull. Bur. Pl. Industr. U.S.D.A. 248: 61. 1912. Holotipo [espécimen] Senegal [localidad y fecha desconocida], Adan-son s.n. en Herb. Jussie (P [n.v.]).
- = *Piptadenia stenadenia* Griseb., Cat. Pl. Cub.: 81. 1866. Lectotipo (Bässler Fl. Rep. Cuba 2: 63 1998) (preci-sado aquí): [espécimen] Cuba, [provincia Artemisa, municipio San Cristóbal], [Cultivada, El Retiro], [15 Jul. 1862 o 1863], Wright 2387 (Goet # 4983 [foto!]; isolectotipos GH # 69835 [foto!], K # 535290 [foto!], YU # 1414 [foto!]).
- *Mimosa cinerea* L. Sp. Pl. 1: 517. 1753, homónimo reemplazado (ilegítimo).
- *Desmanthus trichostachyus* DC. in DC. Proud 2: 445. 1825, nombre ilegítimo superfluo.
- *Mimosa glomerata* Forssk., Fl. Aegypt. Arab. 177. 1775 ≡ "Dichrostachys glomerata" (Forssk.) Chiov., Ann. Bot. (Rome) 13: 409. 1915, nom. nud.
- *Dichrostachys caffra* Meissner ex Krauss, Flora 27(1): 359. 1844, nom. nud.
- *Dichrostachys callistachys* nombre de dudosa aplicación.
- *Dichrostachys cinerea* var. *africana* Brenan & Brummitt, nombre mal aplicado.

Nota: *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn., Prodr. Fl. Ind. Orient. 1: 271. 1834 ≡ *Mimosa cinerea* L. Sp. Pl. 1: 520. 1753. Lectotipo (Trimen 1887: 133), (precisado aquí) [es-pécimen] Sri Lanka (Ceylon [Ceylán]), [localidad y fecha desconocida], Mus. Zeyl. No. 215, Hermann s.n. p.p. (L # 2070168 [foto!]; isolectotipo BM # 621661 p.p. [foto!]).

Nomenclatura común

La relación de nombres comunes registrados para el ta-xón en la literatura sobre la flora de Cuba aparece listada a continuación, con los nombres ordenados por la fecha de la primera cita:

- Marabú ^(1-4,6,7,10-22,25-27,30,32-46)
- Aromo ⁽⁷⁾
- Aroma maldita ⁽⁷⁾
- Aroma francesa ^(7,12,22,27,34,45)
- Doña Leonor ⁽⁷⁾
- Marabout ⁽⁷⁾
- Weyler ^(7,12,22,27,34,35,45)
- Aroma ^(8,11,12,20,22,27,30,34,35)
- Marabo ⁽⁹⁾
- Espina del diablo ^(11,12,22,27,34,35)
- Aroma blanca ^(12,22)
- Indeseable ⁽³⁵⁾
- Maldita ⁽³⁵⁾
- Planta calamitosa ⁽³⁵⁾

El 79 % de esos nombres fueron registrados durante los primeros 50 años posteriores al primer registro de la planta en el país. Ello se corresponde con la dinámica propia de fitonimia común, pues un elemento exótico, en pleno proceso de expansión, debió llamar poderosamente la atención y las dudas referidas a su identidad, con seguridad estimularon los

procesos de denominación. También existe la posibilidad de que, entre los investigadores que estudiaron la planta, el interés por compendiar otros fitónimos decayera con el tiempo. Una buena parte de esos sustantivos ha dejado de usarse (solo se mantienen como registros históricos) y marabú ha predominado, hasta convertirse en el más extendido y utilizado en todo el territorio nacional.

Desde el punto de vista léxico-semántico es posible distinguir en esa relación 4 asociaciones de nombres: a) los relacionados con el término "aromo"; b) los relativos a personas; c) los que aluden a las consecuencias que trae la presencia de la planta en el territorio; d) los vinculados al término "marabú". Se analizarán a continuación en ese orden, de acuerdo con la procedencia idiomática y factores sociales, históricos, geográficos y etnográficos que pudieron estar asociados a su génesis.

El término "aromo" se usaba en España con anterioridad al siglo XVI y fue trasladado al continente americano después de la conquista. En Europa se les llamaba así a varias especies de *Acacia* Mill., una de las cuales (*A. farneciana* L. Willd.) fue introducida temprano en el Nuevo Mundo y acompaña hoy al marabú en la invasión de terrenos cubanos. Modernamente el vocablo forma parte de numerosas familias de palabras que se utilizan para designar plantas afines en toda Hispanoamérica. En el caso concreto que se analiza se trasladó a un arbusto con fenotipo similar, perteneciente a la misma familia, pero ubicado en un género distinto.

El uso del término “aroma”, en el contexto de la cultura cubana, derivó en aroma y se mezcló con rasgos diversos, que no siempre pueden interpretarse de manera lineal. Así, en el caso de “aroma blanca”, se aprecia una intención evidentemente descriptiva, aunque no explícita (ninguna de las características de la planta permite asociarla con ese color), sino que se utiliza en realidad para establecer algún tipo de diferencia con otro arbusto identificado como “aroma amarilla”. Por su parte, aroma maldita alude a percepción del riesgo con relación a la plaga, mientras que con aroma francesa, se enfatiza en el exotismo del taxón, aunque sin precisión geográfica, pues nada permite relacionar al organismo con el país de referencia.

Es evidente la intención de personificación en los nombres: Doña Leonor y Weyler; el primero alude directamente a Leonor Herrera, personaje real que, según la tradición oral (no comprobada), llevó la planta desde Camagüey a la región occidental del país. ⁽⁷⁾ El segundo de ellos (utilizado también para otras especies leñosas, espinosas e invasoras) denota inspiración en otra figura histórica, el general Valeriano Weyler Nicolau (1838-1930), con claro sentido metafórico, al intentar equiparar la estela de atropellos y muertes que dejó la actuación del general español en el pueblo cubano, con las nefastas consecuencias que ha traído la invasión biológica.

Los nombres: indeseable, maldita y planta calamitosa aluden también, de manera directa, a las consecuencias que ha traído la planta para el país. Son, curiosamente, los últimos que fueron registrados, lo cual se produjo en momentos en que la invasión biológica había avanzado lo suficiente como para respaldar dichas alegorías.

Arrojar luz sobre el origen del fitónimo “marabú” constituye una tarea mucho más compleja que las anteriores. Sin embargo, resulta necesario al menos intentarlo, aun cuando no se lleguen a conclusiones definitivas, pues se trata del más generalizado en el país. Pueden seguirse 2 vías: a) valorar la probabilidad de que el nombre haya llegado asociado al taxón, desde el momento en que se produjo su introducción en el país. b) evaluar un posible proceso endógeno de denominación, una vez que ya estaba presente en el territorio nacional.

Numerosas fuentes registran una amplia relación de nombres comunes atribuidos a la planta en diferentes regiones del mundo (en idiomas y alfabetos diversos). ⁽⁷³⁻⁷⁸⁾ De ellos, solo el fitónimo “*marabou thorn*”, en lengua inglesa, guarda relación con el utilizado en Cuba.

Sin embargo, el registro más antiguo de la denominación de la planta con el nombre “*marabou thorn*” que pudo ser localizado como resultado de la investigación, data de 1985. ⁽⁷⁹⁾ Ello hace pensar que probablemente sea más reciente que su homólogo en español, consignado desde 1906. ⁽⁶⁾ El hecho

de que la palabra “*marabou*” no tenga ninguna acepción reconocida en lengua inglesa que la relacione con la referida leguminosa, ^(80,81) refuerza esa consideración, algo que sí ha sucedido con marabú en el idioma de Cervantes (a partir del uso que se hace de él, precisamente, en la mayor de las Antillas). ⁽⁸²⁾ La información disponible no indica que el vocablo en inglés derive o sea en alguna medida alegórico al utilizado en Cuba, pero tampoco aporta una evidencia firme de que tal denominación dentro del territorio nacional, guarde relación con otra semejante que se usara desde antes para el taxón en espacios foráneos.

Con la intención de develar un probable proceso endógeno de denominación, se estudió el origen del vocablo, se buscó algún motivo que explique su asociación con la planta e identificaron grupo de personas potencialmente implicadas en la designación.

El término “*marabú*” procede originalmente del árabe *murâ-bit* o *murbât* o morabito y tiene como principal acepción la de santo asceta, ermitaño, persona influyente en el islam. ⁽⁸²⁾ Por extensión, se usa también para la pequeña mezquita o capilla sepulcral de esas personas, que terminan siendo objeto de culto popular. Surgió, al parecer, en el norte de África, desde donde fue llevado al sur del Sahara con la expansión del islam. En ese contexto adquirió 2 connotaciones generales. La primera, positiva, evoca a un sabio, sacerdote, juez, educador, guardián y transmisor de mitos, tradiciones y variados conocimientos, entre los que figuran la herboristería y las prácticas terapéuticas. La segunda, peyorativa, designa a hechiceros que mezclan elementos del islam, el animismo, el cristianismo, el vudú y la magia, en un sincretismo que difiere en cada practicante. Si bien a estos últimos se le atribuye clarividencia y poderes curativos, con frecuencia devienen también en manipuladores psíquicos que venden sus servicios, motivos por los cuales son tildados de charlatanes por religiosos ortodoxos de todas esas tendencias. ⁽⁸³⁾

De este escenario el vocablo pasó al francés ⁽⁸⁴⁾ e inglés ⁽⁸¹⁾ como *marabout*. Hay evidencias de que en el primero de esos idiomas se usa desde finales del siglo XVI. ⁽⁸²⁾ A los significados antes señalados, se agregaron otros como la denominación de una cigüeña de gran tamaño que habita en las regiones tropicales de Asia y África, con cabeza y cuello sin plumas, pico grueso y provisto de un saco prominente, rosado, insertado en la base de la garganta.

En las Antillas francófonas y anglófonas el término se utilizaba con anterioridad a la introducción del taxón al territorio cubano. Allí derivó en un americanismo, ^(85,86) que hace referencia a la mezcla de colores (blanco y negro), lo cual, con un claro enfoque racial, indica la condición social del mulato.

El *Diccionario histórico de la lengua española* reconoce para el término “marabú” 2 orígenes etimológicos. ⁽⁸²⁾ Uno de ellos, de procedencia desconocida, refiere a arbustos espinosos. *A priori* podría pensarse que fue ese el criterio que se siguió para la denominación de la planta. Sin embargo, cuando se analizan las fuentes en que aparece registrado con esa acepción, llama la atención que las más antiguas proceden precisamente de Cuba ^(16,17) y son posteriores al momento en que el organismo se conoció en el país. Con anterioridad y fuera del contexto antillano, solo Estala ⁽⁸⁷⁾ utilizó con ese significado un vocablo similar “*mambues*”, pero su relación con el que se analiza no es evidente. Por tanto, todo indica que, en idioma español, el significado de la palabra “marabú” que alude a frútices armados de espinas, deriva del uso moderno del fitónimo en el archipiélago cubano y no al revés.

El otro origen etimológico reconocido es el que proviene del francés y, como ya se ha dicho, deriva del árabe, el cual se usa en el idioma español desde principios del siglo XIX. ⁽⁸²⁾ Mantiene las acepciones que ya tenía en las lenguas de procedencia, pero con el tiempo se incrementaron hasta sumar 8 en la actualidad. Solo una de ellas, como se explicará más adelante, pudiera tener relación con el origen del fitónimo en Cuba; la referida a una prenda de adorno o abrigo, propia del vestuario femenino, denominada “boa de marabú”. Esa bufanda de plumas, muy popular en Europa durante la época victoriana, se confeccionaba en sus orígenes con el plumón fino y suave de las cigüeñas ya mencionadas, pero en la actualidad se hace con imitaciones.

Es probable que el vocablo “marabú” se usara en Cuba antes de que se introdujera la planta y que fuera la presencia de esta última la que propició la asociación. Pudo llegar por influencia cultural directa del viejo mundo o indirectamente por contactos con territorios americanos anglófonos y francófonos. Las más antiguas compilaciones sobre la nomenclatura común del taxón en el país, ^(7,9) con ortografía y pronunciación “*marabout*”, “*marabo*” diferente a la que a la postre se impuso, pudiera constituir un indicio de que el fitónimo se tomara de otro vocablo en idioma diferente al español.

Para identificar un motivo probable de la asociación vocablo-planta, se tuvo en cuenta la condición social de la(s) persona(s) y las vivencias que probablemente sustentaran dicha asociación. Parece remota la posibilidad de que esa conexión se hiciera totalmente al azar o en base al conocimiento de una realidad foránea sin haber estado en contacto directo con ella. Por el contrario, es más probable que los sujetos involucrados vivieran durante determinado período de tiempo en el extranjero y que tuvieran oportunidad de relacionarse con los motivos probables de inspiración identificados (las cigüeñas, las bufandas o los morabitos religiosos). Tales experiencias

podieron tenerla representantes de 2 grupos sociales bien diferenciados: a) personas de buena posición económica (que le permitiera visitar otras tierras) y amplia cultura (que los motivara a interesarse por la moda o representantes conspicuos de la fauna propia de las regiones del mundo que visitaron), y b) africanos arrancados de su tierra natal para ser introducidos como esclavos en Cuba.

Existe la probabilidad de que el fitónimo marabú tenga algo que ver con las cigüeñas carroñeras o con los ornamentos que se confeccionan con su plumaje. Sobre ello han especulado Funes ⁽³⁵⁾ e Iturralde, ⁽³⁸⁾ aunque sin precisar qué pudo haber inspirado la asociación vocablo-planta. Es posible inferir que se atribuya a relativas similitudes apreciables entre las inflorescencias de la planta y el saco del ave (con relevante papel del color rosado), o a la diversidad de tonos cromáticos que caracterizan a las flores y a la bufanda. De ser estas las alegorías, es más lógico que provengan de hipotéticos protagonistas vinculados al primero de los grupos sociales anteriormente señalados.

Fernando Ortiz ⁽¹⁷⁾ plateó la posibilidad de que el vocablo “marabú” haya sido introducido por esclavos procedentes de Senegal, el Níger y zonas aledañas, quienes tuvieron en su tierra natal contacto con los morabitos religiosos. Algunos de ellos, provenientes de lo que en aquellos tiempos se identificó como Guinea, pueden haber conocido a la planta en su lugar de origen y, al menos los últimos que fueron trasladados a Cuba en época de la trata ilegal, tuvieron también la posibilidad de coincidir con ella en territorio cubano.

Si ese reencuentro se produjo realmente, no sería descabado pensar que debió motivar disímiles interpretaciones desde la cosmovisión religiosa y espiritual propia de los africanos. La acepción de la palabra original en árabe, que hace referencia a aquel que está guarnecido, aún en su sentido peyorativo que la relaciona con la hechicería, pudiera estar en la base alegórica que condujo a la denominación del taxón, teniendo en cuenta algunas de las características más conspicuas de este último: dotado de fuertes espinas, amplia proliferación, rápido crecimiento, ventajas adaptativas con relación a otras especies, etc.

Sin embargo, llama la atención que la especie no aparezca en la relación de plantas que conforman el mundo mágico vegetal del que se surten los santeros de la regla de Ocha, los paleros, mayomberos y nganguleros, para sus necesidades rituales, cultos y devociones. ⁽⁸⁸⁾ Es poco probable que a esas prácticas religiosas no se haya incorporado al organismo de haberse reconocido su vínculo con la tierra natal de los practicantes, teniendo en cuenta que su creencia en la espiritualidad del monte cubano se basa, precisamente, en el dogma de que en él habitan las mismas divinidades ancestrales y espíritus poderosos que en las selvas de África. ⁽⁸⁹⁻⁹¹⁾

Múltiples incertidumbres quedan alrededor del origen del fitónimo en Cuba. Pero es evidente que los nombres *sui generis* "marabout", "marabo" o "marabú" con que grupos de personas (tal vez una sola) comenzaron a identificar una planta exótica recién introducida, tuvieron rápida y amplia aceptación. Ello permitió su expansión por prácticamente toda la nación, así como su depuración ortográfica y fonética, algo que ocurrió, sin dudas, como resultado de procesos totalmente endógenos propios de la cultura cubana. Así derivó en marabú, variante más extendida que ha trascendido a la actualidad.

El término utilizado para la denominación llegó a ser reconocido académicamente como parte del vocabulario cubano, con referencia explícita al fitónimo^(16,17) y ello permitió incorporar una nueva acepción (la de arbusto espinoso) a las definiciones que ya tenía en el *Diccionario de la lengua española*⁽⁸²⁾. Con posterioridad se extendió también a la fitohomonimia, cuando otra planta introducida, con fenotipo similar (*Tamarix galica* L., *Tamaricaceae*), pasó a ser también conocida, solo en Cuba, como "marabout" o "marabú".⁽¹²⁾ También se expandió al habla popular, más allá de la fitonimia, para indicar proliferación excesiva, invasión, plaga, calamidad, etc.⁽⁹²⁾

Por tanto, entre las consecuencias que ha traído para Cuba la invasión del marabú, no puede obviarse su repercusión cultural, primero en el habla popular y después en el léxico culto.

Conclusiones

El marabú ha generado una amplia fitonimia científica y común en el contexto cubano. Al compendiar esos nombres, esclarecer el contexto en que surgieron y su situación actual, para presentarlos de manera ordenada en un sistema coherente, el presente artículo contribuye a un flujo más efectivo de la información relacionada con tan significativa invasión biológica. La innecesaria citación de sinónimos que constituyen nombres nulos, ilegítimos y de dudosa aplicación, contribuyó al incremento de la nomenclatura científica referida al taxón que aparece reflejada en la literatura sobre la flora de Cuba y complicó su interpretación por personas no especializadas.

La fitonimia común también se incrementó de manera relativamente rápida, como resultado de la interacción planta-sociedad, en el contexto de la cultura cubana. Además del impacto significativo que ha tenido la invasión del marabú en el medioambiente y la economía cubana, ha tenido también una importante repercusión cultural, sobre todo en el léxico propio del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cantos M, Quesada O, Rodríguez R. *et al.* Guachapelí contra Marabú y la cinética de sus pirolysis. *Revista Cubana Química*. 2017;29(3):362-78.

2. Álvarez I, Font L, Castillo L. Efecto del marabú (*Dichrostachys cinerea* L. sobre la calidad de los suelos Pardo Sialítico degradados en Camagüey, Cuba. *Agrisost*. [internet] 2018[Consultado 30 jun 2021];24(1):42-55. Disponible en: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/agrisost/article/view/2120>
3. Martínez S, Estévez J. El Marabú (*Dichrostachys cinerea*) como planta medicinal. *Revista de Producción Animal* [internet]. 2020 [Consultado 26 de jun 2021]; 32(3). Disponible en: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/rpa/article/view/e3526>
4. Rubio-González A, Iturria PJ, Rodríguez-Machín *et al.* Propiedades del marabú (*Dichrostachys cinerea* L.) cosechado con máquinas, como combustible para la generación de electricidad. *Centro Azúcar*. [internet]. 2021 [Consultado 12 de ene 2022];48(1):93-104. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/caz/v48n2/2223-4861-caz-48-02-23.pdf>
5. Grisebach A. *Catalogus Plantarum Cubensium*. Leipzig: Wilhelm Englemann; 1866. 301 p.
6. Academia de Ciencias de la Habana. Acta de la sesión pública ordinaria del 23 de junio de 1911. *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. 1911;48:159-62.
7. Coronado T. Marabú. *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. 1911;XLVIII:165-7.
8. Shafer JA. Botanical exploration in Santa Clara and Oriente. *Journal of the New York Botanical Garden*. 1912;13:169-72.
9. Van Hermann HA. Marabo, *Dichrostachys nutans*. *Modern Cuba*. 1913;1(2):7-9.
10. Roig J. Consulta verbal de la Secretaría de Agricultura, sobre la diferencia que existe entre el Marabú y el Aroma Amarillo. Contestación del Dr. Juan T. Roig, Jefe del Departamento de Botánica. *Estación Experimental Agronómica, Circular*. 1914;45:29-30.
11. Roig J. El marabú o aroma. *Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, Circular*. 1915;50:1-16.
12. Roig J. *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos*. Edición I. La Habana: Imprenta Rambla, Bouza y Cia; 1928. 942 p.
13. Gómez de la Maza M, Roig JT. Flora de Cuba (datos para su estudio). La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla Bouza y Ca; 1916. 182 p.
14. Martínez-Fortún G. Notas sobre una excursión a El Retiro. *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural Felipe Poey*. 1917;3(3,4,5):138-42.
15. García F. El Jardín Botánico del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana. La Habana: Imprenta El Siglo XX; 1918. 17 p.
16. Suárez C. *Vocabulario cubano*. La Habana: Librería Cervantes; 1921. 576 p.
17. Ortiz F. *Glosario de afronegrismos*. La Habana: Imprenta El Siglo XX;1924. 558 p.
18. Estévez G. El marabú (*Dichrostachys nutans* Benth) avanza a pasos agigantados, amenazando tragarse la isla. *Revista Agricultura Comercio y Trabajo*. 1929;11(3):27-8.
19. Vázquez L. El Marabú, *Dichrostachys glomerata* (Forsk). Proposición de Ley presentada a la consideración de la Cámara por el Representante por las Villas. La Habana: Imprenta de P. Fernández y Cía; 1943. 13 p.
20. León Hno., Alain Hno. Flora de Cuba 2. La Habana: Contribuciones Ocasionales del Museo de Historia Natural del Colegio De La Salle. 10; 1951. 423 p.

21. Ramos L. Introducción al estudio anatómico e histoquímico del marabú (*Caillea glomerata* (Forsk) Mac Bride). *Agrotecnia*. 1958;13(1):43-53.
22. Roig JT. Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos. Edición III. La Habana: Editora del Consejo Nacional de Universidades; 1965. 1142 p.
23. Fors A. Maderas cubanas. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1968. 113 p.
24. Alain Hno. Flora de Cuba. Suplemento. Caracas: Editorial Sucre; 1969. 150 p.
25. Acuña J. Plantas indeseables en los cultivos cubanos. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Investigaciones Tropicales; 1974. 240 p.
26. Ordex G. Flora apícola de la América tropical. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1978. 334 p.
27. Roig JT. Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. La Habana. Editorial Científico Técnica; 1984. 938 p.
28. Gómez S, Díaz J. Control of *Dichrostachys cinerea* with for new types of hormonal herbicides. *Ciencias Agrícolas*. 1986;28:164-7.
29. Sistachs M, León J. Susceptibilidad de las leguminosas aroma (*Acacia farnesiana*), marabú (*Dichrostachys glomerata*) y Weyler (*Mimosa aperature*) nacidas de semillas a diferentes herbicidas preemergentes. *Revista Cubana de Ciencia Agrícola*. 1987;21:205-7.
30. Bisse J. Árboles de Cuba. La Habana, Editorial Científico Técnica; 1988. 382 p.
31. Howard RA. Charles Wright in Cuba, 1856-1867. Cambridge, Chadwyck-Healy; 1988. 90 p.
32. Dirección de Ganadería. Áreas a nivel nacional infestadas con diferente cubrimiento (%) de *D. cinerea*, *M. pigra* y *A. farnesiana* (marabú-Weyler y aroma). Censo Nacional de Ganadería. La Habana: Ministerio de Agricultura; 1994. 17 p.
33. Paretas J, López M, Cabrera I et al. (comp.). Programa nacional de control de leñosas: marabú-aroma-Weyler. Ciudad de La Habana: Centro de Información y Documentación Agropecuario; 1997. 200 p.
34. Bässler M. *Mimosaceae*. En: Flora de la República de Cuba. Series A. Plantas Vasculares 2 (1), Königstein: Koeltz Scientific Books; 1998. 202 p.
35. Funes R. El fin de los bosques y la plaga del marabú en Cuba. Historia de una "venganza ecológica". *ILÉ, Anuario de Ecología, Cultura y Sociedad*. 2001;1(1):71-90.
36. Pedraza R, González C, León M et al. Presencia de sustancias antinutritivas en las hojas de marabú (*Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn.). *Revista Producción Animal*. 2002;14(2):77-8.
37. Méndez I, Ramos A. El marabú: ¿plaga o recurso natural? *Energía y Tú*. 2004;27:11-7.
38. Iturralde M. Sal si puedes y otras lecturas. La Habana: Editorial Gente Nueva; 2007. 103 p.
39. Carmenate H, Pérez E, Paredes E et al. Biología reproductiva de *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. (marabú). (I) Evaluación de reproducción por semillas. *Fitosanidad*. [internet] 2008 [Consultado 10 mar 2022];12(1):39-43. Disponible en: <http://www.fitosanidad.cu/index.php/fitosanidad/article/view/683>
40. Carmenate H, Pérez E, Paredes E et al. Biología reproductiva de *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. (marabú). (II) Evaluación de reproducción por porciones de tallos y raíces. *Fitosanidad*. [internet] 2008 [Consultado 10 mar 2022]. 12(2):79-82. Disponible en: <http://www.fitosanidad.cu/index.php/fitosanidad/article/view/702>
41. Manzanares K, Núñez A, Velázquez D et al. Caracterización y alternativas de uso de la especie *Dichrostachys cinerea* L. Wight et Arn. (marabú). *Revista Forestal Baracoa*. [internet] 2008 [Consultado 16 mar 2022]; 27(1):3-12. Disponible en: http://www.actaf.co.cu/revistas/rev_forestal/Baracoa-2008-1/FAO1%202008/CARACTERIZACION%20Y%20ALTERNATIVAS.pdf
42. Pedraza RM, González C, León M et al. Indicadores fenológicos y valor nutritivo in vitro del marabú, *Dichrostachys cinerea*, durante la época seca. *Zootecnia Tropical*. 2008;26(3):219-22.
43. Aguilera N. Impactos de las invasiones de plantas en las islas oceánicas: El caso de *Dichrostachys cinerea* L. Wight & Arn. [internet] 2011. [Consultado 5 oct 2016]. Disponible en: <https://www.buenastareas.com/inscribirse/?redirectUrl=%2Fenayos%2FImpactos-De-Las-Invasiones-De-Plantas%2F2988325.html&from=essay>
44. Acevedo P, Strong M. Catalogue of seed plants of the West Indies. Washington D.C.: Smithsonian Institution Scholarly Press; 2012. 1221 p.
45. Méndez I. La triada marabú-aroma-Weyler. *Energía y Tú*. 2012;57:22-6.
46. Muñoz D, Cruz M, Ponce M. Marabú; sugerencias para la batalla. Camagüey. Asociación Cubana de Producción Animal. [internet] [Consultado 13 de oct 2021]. Disponible en: <https://biblioteca.ihatuey.cu/link/libros/agronomia/marabu.pdf>
47. Greuter W, Rankin R. Plantas vasculares de Cuba Inventario preliminar Segunda edición, actualizada, de Espermatófitos de Cuba con inclusión de los Pteridófitos. Berlin: Botanischer Garten und Botanisches Museum Berlin; [internet] 2017. [Consultado 1 ene 2021]. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.3372/cubalist.2017.1>
48. Turland N, Wiersema J, Barrie F et al. (eds.). International Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants (Shenzhen Code) adopted by the Nineteenth International Botanical Congress Shenzhen, China, July 2017. *Regnum Vegetabile*. 2018; 159. Glashütten: Koeltz Botanical Books. [internet] Disponible en: DOI <https://doi.org/10.12705/Code.2018>
49. Linneo C. *Species Plantarum* 1. Berlin: Junk; 1753. 60 p. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.37656>
50. Linneo C. *Systema naturae*, ed. 10, 2, Lipsiæ: Sumptibus Guilielmi Engelmanni; 1759. Pp. 825-1384. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.35518>
51. Forsskål P. *Flora Aegyptiaco-Arabica* 6. Hauniae. ex officina Mlleri; 1775. Pp. 155-82
52. Bruce, J. Of plants, shrubs, and trees. In *Select specimens of natural history. Travels to discover the source of the Nile in Egypt, Arabia, Abyssinia, and Nubia*-5. Dublin: Printed by William Sleater; 1790. 496 p. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.45912>
53. Willdenow CL. *Species Plantarum*; 4 (2). Berolini: Impensis G. C. Nauk; 1806. Pp. 633-1157. [internet] Disponible en: <https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/12438-species-plantarum-editio-quarta-tomus-iv-pars-i>
54. Persoon C. *Synopsis Plantarum*, 2(1). Paris: C.F. Cramerum, Parisiis Lutetiorum; 1806. 656 p. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.638>

55. De Candolle AP. Prodrômus Systematis Naturalis Regni Vegetabilis, 2. Parisii: Sumptibus Sociorum Treuttel et Würtz; 1825. P. 644. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.286>
56. De Candolle AP. Revue du sous-ordre des Mimosées. In Mémoires sur la famille des Légumineuses, 6. Paris: A. Chez A. Belin, Imprimeur-Libraire, Éditeur; 1826-1827. Pp. 415-51.
57. Guillemain JA, Perrottet S, Richard A. Florae Senegambiae Tentamen. 1. Parisii: Treuttel et Wurtz; 1832. 316 p. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.595>
58. Wight R, Arnott GAW. Prodrômus Florae Peninsulae Indiae Orientalis 1. London: Parbury, Allen & Co; 1834. 480 p. [internet] Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.252>
59. Bentham G. Notes on Mimoseae, with synopsis of species. The Journal of Botany 1841; 4: 323-418.
60. Bentham G. Revision of the suborder *Mimosaseae*. The Transactions of Linnean Society of London. 1875;30(3):335-664.
61. Lanza D, Mattei GE. *Plantae erythraeae a L. Senni annis* 1905-07 *lectae*. Bollettino del R. Orto Botanico e Giardino Coloniale di Palermo. 1909;8:73-123.
62. Skeels HC. Seeds and plants imported during the period from July 1 to September 30, 1911. Inventory Nos. 31371 to 31938. Inventory 28. Bureau of Plants Industry, Bulletin USDA, 1912; 248. 71 p. [internet] Disponible en: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/207726#page/9/mode/1up>
63. Chiovenda E. Plantae novae vel minus notae e regione Aethiopiae. Annali di Botanica. 1915;13(3):371-410.
64. Macbride JF. Notes of certain *Leguminosae*. Contributions from the Gray Herbarium of Harvard University. 1919;59:1-27.
65. Brenan JPM, Brummitt RK. The Variation of *Dichrostachys cinerea* L. Wight et Arn. Boletim da Sociedade Broteriana. 1965;2(39):61-115.
66. Thiers B. Index Herbariorum: A global directory of public herbaria and associated staff. New York Botanical Garden's Virtual Herbarium, [internet] 2022. [Consultado 12 de jul 2022]. Disponible en: <http://sweetgum.nybg.org/science/ih>
67. Sprague TA. Proposal by T.A. Sprague (Kew): List of additional "Nomina generic conservanda" in International Botanical Congress Cambridge (England), 1930. In Nomenclature Proposals by British Botanists. London, 46-96. [internet] 1929. [Consultado 12 de jul 2022]. Disponible en: <https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/13040-international-botanical-congress-cambridge-england-1930-nomenclature-proposals-by-british-botanists?offset=2964>
68. Ali SI. Mimosaceae. En: Flora of West Pakistan (Nasir, E. & Ali, S.I. ed.), Vol. 36. Karachi: Fakhri Printing Press; 1973. 186 p.
69. Trimen, H. Hermann's Ceylon Herbarium and Linnæus's "Flora Zeylanica". The Journal of the Linnean Society. Botany. London. 1887;24:129-55.
70. Krauss F. Pflanzen des Cap- und Natal-Landes, gesammelt und zusammengestellt. Flora oder allgemeine botanische Zeitung. Regensburg, Jena. [internet] 1844 [Consultado 12 jul 2022];27(21):346-59. Disponible en: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/941#page/4/mode/1up>
71. Hasskarl, J.K. Plantae Javanicae rariores. Berolini. Sumptibus A. Foerster. [internet] 1848. 554 p. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.45111>
72. Hasskarl JK. Catalogus plantarum in Horto botanico Bogoriensi culturarum alter. Batavia: Typis Officinae Publicae. [internet] 1844. 391 p. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.5962/bhl.title.79159>
73. Invasive Species Specialist Group. Global Invasive Species Database. [internet] [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: <http://www.iucngisd.org/gisd/species.php?sc=161>
74. Project to Document All Things Related to Ayurveda. [internet] [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: https://ayurwiki.org/Ayurwiki/Dichrostachys_cinerea_-_Virataru
75. India Biodiversity Portal. [internet] [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: <https://indiabiodiversity.org/species/show/229560>
76. Resource and Information Centre for Edible and Otherwise Useful Plants. Plants For A Future. [internet] [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: <https://pfaf.org/user/Plant.aspx?LatinName=Dichrostachys+cinerea>
77. The Trees of Southern African. Tree SA. [internet] [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: <https://treesa.org/dichrostachys-cinerea/>
78. Web Pacific Island Ecosystems at Risk. [internet] [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: http://www.hear.org/pier/commonnames/details/dichrostachys_cinerea.htm#Comname
79. Burkill H. The useful plants of west tropical Africa. Kew: Royal Botanic Gardens; 1985;(3):868.
80. Collins Sons W & Co. Ltd. Collins English Dictionary-Complete & Unabridged 2012, Digital Edition. [internet] 2012. [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: <https://www.dictionary.com/browse/marabou>
81. Cambridge University Press. Cambridge Dictionary. [internet] 2021. [Consultado 1 jul 2022]. Disponible en: <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/marabout>
82. Real Academia Española. Diccionario Histórico de la Lengua Española [Internet]. [Consultado 1 jun 2021]. Disponible en: <https://www.rae.es/dhle/marab%C3%BA>
83. Massó E. La figura del marabout: ¿dominación o emancipación en la diáspora migratoria murid? Astrolabio. [Internet] 2012. [Consultado 1 jun 2021];13:287-95 Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/257063/344105>
84. Larousse. Dictionnaire de Français. [Internet] [Consultado 1 jun 2021]. Disponible en: <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais/marabout/49322>
85. Moreau de Saint-Méry MLE. Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'isle Saint-Domingue. Paris: A Philadelphie. 1797. 872 p.
86. Farmer L. Americanism-old & new; A Dictionary of words, Phrases and Colloquialisms. London: Privately Printed by Thomas Poulter & Son; 1889. 594 p.
87. Estala, P. Viajero universal en América. Barcelona: Imprenta de A. Bergnes y Compañía; 1832. 140 p.
88. Cabrera L. El monte. La Habana: Editorial Letras Cubana; 2009. 606 p.
89. Esquivel M, Fuentes V, López L *et al*. Las plantas trágico-tradicionales en las religiones afrocubanas. Natura Medicatrix. 1994-1995;37-8 (Invierno):14-21.
90. Fuentes V R. Plants in Afro-Cuban religions. Pp. 110-137. En: Hammer K, Esquivel Pérez MA & Knüpfner H. (ed.), "... y tienen faxones y fabas muy diversos de los nuestros ...". Origin, evolution

and diversity of Cuban plant genetic resources, 1. Gatersleben: Institut für Pflanzengenetik und Kulturpflanzenforschung; 1992.

91. Bolívar N. Los orishas en Cuba. La Habana: Ediciones Unión; 1990. 101 p.

92. Sánchez J. Diccionario de cubanismos más usuales: como habla el cubano. Miami: Ediciones Universales; 1978. 576 p.

Recibido: 06/09/2022

Aprobado: 21/05/2023

Agradecimientos

Los autores agradecen a Naturalis Biodiversity Center, Jstor, el personal de GBIF y Trópicos por la posibilidad de revisar su información en línea. También a la Sociedad Broteriana, de la Universidad de Coimbra, Portugal, por permitir revisar Brenan y Brummitt (1965).

Conflictos de interés

No se declaran conflictos de interés.

Cómo citar este artículo

Méndez Santos IE, Moya López CE, Roquero-Gracia L. El marabú en Cuba: consideraciones nomenclaturales. An Acad Cienc Cuba [internet] 2023 [citado en día, mes y año];13(3):e1312. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1312>

El artículo se difunde en acceso abierto según los términos de una licencia Creative Commons de Atribución/Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), que le atribuye la libertad de copiar, compartir, distribuir, exhibir o implementar sin permiso, salvo con las siguientes condiciones: reconocer a sus autores (atribución), indicar los cambios que haya realizado y no usar el material con fines comerciales (no comercial).

© Los autores, 2023.

